Sesión ordinaria del quince de julio de mil ochocientos ochenta y ocho

Presidente
D. Juan Antº Palaza
Concejales
Marcos Gomez
Juan Lopez
Andres Guillamo
Pascual Alcaraz
Pablo Savio

En la Villa de Ricote á quince de julio de mil ochocientos ochenta y ocho: Reunidos en las Salas Consistoriales los Sres Concejales que al margen se espresan bajo la Presidencia del Sor Alcalde D. Juan Antonio Palaza Bermejo y siendo las diez de la mañana y habiendo suficiente número se declaró abierta la sesión dando lectura á la anterior y quedó aprobada

El Ayuntº quedó enterado del oficio del Sor Administrador de Propiedades é Impuestos de la Provincia fecha once del actual nº 71 trascribiendo la resolución del Sor Delegado de Hacienda por la que anula la subasta de Consumos cereales y sal de esta Villa para el actual año económico de 1888 á 1889 y dada lectura al pliego de condiciones formado por la Comisión del Ramo para la nueva subasta de dichos artículos y bajo el tipo de catorce mil cuatrocientas sesenta pesetas treinta y dos céntimos la corporación previa discusión por unanimidad le prestó su aprobación.

Dada lectura á las listas de las tres secciones formadas para el sorteo de vocales asociados de la Junta Municipal la Corporación previa una detenida discusión por unanimidad le prestó su aprobación disponiendo que conforme á lo dispuesto por el artº 67 de la Ley Municipal vigente queden de manifiesto en la Secretaría por término de ocho días y en cuyo período se oirán las reclamaciones que se interpon